

CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 24 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **217**

Señores:
**EPRODESA**
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

**REFERENCIA:** Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

**OBJETO:** "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

**ASUNTO:** Observaciones a Plan de Intensificación

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y en atención a la presentación del plan de intensificación presentada por el contratista de obra mediante comunicado No. EPTEJAR-079 del 17 de septiembre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría manifiesta.

**En cuanto al documento presentado**

El documento presenta un Plan de Intensificación/Contingencia para recuperar el atraso acumulado en la obra sin mover hitos contractuales. Su objetivo es cumplir los productos del contrato mediante la optimización de recursos técnicos y humanos. Propone como líneas de acción principal la asignación de recursos con jornadas extendidas, cuadrillas adicionales, rutas alternas y equipos de respaldo para compensar el atraso reportado por la interventoría.

Como medidas de contingencia, el contratista propone frentes de activación inmediata, prioriza 9 predios del objetivo 2 y 6 del objetivo 1, reporta avances en contratación de proveedores y compras en curso (material vegetal, insumos, bebederos), dispone de bodega y una máquina para apertura de huecos; además, plantea metodología para jornadas pedagógicas simultáneas con el fin de mejorar la participación y reducir tiempos muertos.

En riesgos, identifica la disponibilidad de material vegetal; como medida, documenta visitas a 5 viveros. También menciona el riesgo de mano de obra no calificada y propone vinculación de población local bajo las obligaciones de seguridad social y SST.

En conclusión, el plan reconoce el rezago, define un objetivo claro y lista acciones para intensificar actividades en predios priorizados, con soporte básico en abastecimiento y participación; no obstante, la efectividad dependerá de precisar metas verificables por actividad y semana, responsables por frente y evidencias periódicas que demuestren la reducción real del atraso.

**En cuanto a los aspectos de mejora e implementación**

Se evidencia por parte de la interventoría, que, si bien se presentan acciones de mejora, para que el plan de contingencia tenga el alcance esperado, se le solicita al contratista de obra complementar el documento e implementar en campo de manera inmediata los siguientes aspectos.

Metas semanales claras por actividad

El plan enuncia intensificación (jornadas extendidas, más cuadrillas, rutas alternas, equipos de respaldo) pero no traduce esas intenciones en metas verificables por semana (cuánto van a avanzar en siembras, cercas, etc.). estas metas permiten garantizar que en efecto se tiene la suficiente planeación para mitigar el atraso y cumplir con las metas contractuales.

Orden de trabajo por frentes

Se listan frentes iniciales (9 predios del objetivo 2 y 6 del objetivo 1) y recursos disponibles (bodega, compras, máquina para abrir huecos), pero no queda el orden de atención en cada frente ni la secuencia básica de inicio–continuación–cierre para asegurar continuidad del trabajo.

Personal mano de obra

Fortalecer la planeación y gestión del personal de mano de obra, asegurando que se cuente con el número suficiente de cuadrillas y con la distribución adecuada de tareas para garantizar continuidad en los frentes de trabajo. Asimismo, se solicita mantener la vinculación activa y oportuna de trabajadores, evitando interrupciones que puedan generar nuevos atrasos en la ejecución del proyecto.

Indicadores útiles para la recuperación del atraso

Hay un apartado de “Indicadores de desempeño”, pero faltan indicadores sencillos que muestren semana a semana si el atraso va bajando (por ejemplo: % de avance por actividad crítica, frentes activos por día, cumplimiento de metas semanales, observaciones cerradas). El documento no enseña cómo se va a medir esa recuperación.

Evidencias periódicas

El plan habla de coordinación y jornadas simultáneas, pero no fija un esquema de evidencias semanales (acta breve, registro fotográfico con fecha y ubicación, cuadro “programado vs. hecho”). Sin eso, no hay forma simple de verificar el efecto real de la intensificación.

Riesgos con acciones puntuales

El plan identifica materiales en bodega, sin embargo, es importante especificar a partir de la definición de metas semanales solicitadas previamente, la capacidad de reacción ante el flujo de materiales a fin de que en ningún momento se detenga la obra por falta de materiales.

Continuación de concertación con los propietarios para las acciones de restauración

Si bien es cierto que se cuenta con un numero de predios vinculados al proyecto, se debe continuar con la búsqueda incansable de propietarios que desee vincularse al proyecto a fin de garantizar que las metas propuestas en el objetivo de restauración y rehabilitación también se cumplan.

Aspectos de forma

Los espacios para firmas, fechas y versiones deben venir completamente diligenciados por el equipo profesional del contratista de obra, las firmas de la interventoría se tendrán una vez se complemente el plan con las observaciones presentadas previamente, además, el índice se presenta con "¡Error! Marcador no definido."

**Solicitudes de la interventoría**

En cuanto a los aspectos de mejora e implementación, esta interventoría observa que, si bien se presentan acciones de mejora, para que el plan de contingencia alcance el efecto esperado se solicita al contratista de obra complementar el documento e implementar en campo, lo siguiente:

- Definir metas semanales por actividad
- Precisar el orden de trabajo por frentes
- Incorporar y reportar con los respectivos soportes de seguridad social, mayor número de personal
- Incorporar indicadores de seguimiento para la recuperación del atraso
- Establecer evidencias periódicas
- Especificar riesgos con acciones puntuales
- Continuar la concertación con propietarios
- Diligenciar los aspectos de forma del documento

Se solicita al contratista de obra dar respuesta al presente comunicado e implementar las acciones señaladas, con fecha máxima de entrega el día viernes 26 de septiembre de 2025, a fin de que esta interventoría realice la verificación correspondiente en campo.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

# CM-0974-2025 - 217. Observaciones Plan Intensificación - Contratista

1 mensaje

**Consorcio Microcuenca Tejar** <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 3:12 p.m.
Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>, lufergoli@hotmail.com

Cajicá, 24 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **217**

Señores:
**EPRODESA**
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

**REFERENCIA:** Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

**OBJETO:** "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

**ASUNTO:** Observaciones a Plan de Intensificación

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y en atención a la presentación del plan de intensificación presentada por el contratista de obra mediante comunicado No. EPTEJAR-079 del 17 de septiembre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría manifiesta.
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

**217. Observaciones Plan Intensificación - Contratista.pdf**
429K